

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HACIENDA CELIA MARIA C.A., CELEBRADA EL DÍA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los siete días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las 09h00, en las calles Luque #127 y Pedro Carbo, primer piso, oficina # 110, se reúnen los accionistas de la compañía:

1. La señora **ALICIA VILLACIS ARDITO DE ENCALADA**, propietaria de setenta y un mil cuatrocientas noventa y siete acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a setenta y un mil cuatrocientas noventa y siete votos; y,
2. La compañía **SHEDIAC PRODUCTION INC**, debidamente representada por su apoderada **MARIA DE LOS ANGELES ARIAS MURRIETA**, propietaria de cincuenta y ocho mil quinientas tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a cincuenta y ocho mil quinientos tres votos.

Estando presentes los accionistas que representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar sobre el informe de administración gerencial presentado, sobre el ejercicio económico del año 2015.-

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar sobre el informe presentado por el Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2015.-

TERCER PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Dirige la reunión como Presidente ad-hoc de la Junta, la señora **ALICIA VILLACIS ARDITO** y actúa como secretario de la Junta, el señor **MAURO VELASQUEZ ROMO**, habiéndose elaborado la lista de los asistentes por el Secretario, en la que constan los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que le corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita y siendo las nueve horas y cinco minutos, se declara legalmente instalada esta Junta General Ordinaria. La presidenta ad-hoc, ordena que por Secretaría se de lectura al primer punto del día.

Cumplido esto, se pasa a tratar el **primer punto** del orden del día, al efecto, el secretario procede a dar lectura al informe de administración gerencial relacionado con la gestión realizada durante el año 2015, sometiéndolo al respectivo estudio y análisis de la Junta. Una vez concluida la lectura de este, la Junta General, resolvió aprobar por unanimidad el informe de administración gerencial.

De inmediato la presidente ad-hoc de la junta solicita la palabra, por lo que continuando con el **segundo punto** del orden del día referente al informe presentado por el Comisario de la Compañía, por lo que procede a dar lectura al mismo. Concluida la intervención de la presidente ad-hoc, se somete a consideración de la Junta el informe del Comisario, esta la aprueba y resuelve por unanimidad, aprobar el informe del Comisario. Acto seguido se procede a tratar el **tercer punto** del orden del día, toma la palabra el secretario y acerca de los Estados Financieros procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral y sobre el cual realiza las explicaciones y demostraciones pertinentes sobre el ejercicio económico del año 2015. La Junta General, después de escuchar las palabras del secretario resuelve por unanimidad, aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente ad-hoc concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con la misma concurrencia, procediendo el Secretario a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes sin modificaciones y por unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el acta, con lo cual termina la presente Junta a las 10h45.-

P.SHEDIAC PRODUCTIONS INC.

Alicia Villacis Ardito

ALICIA VILLACIS ARDITO

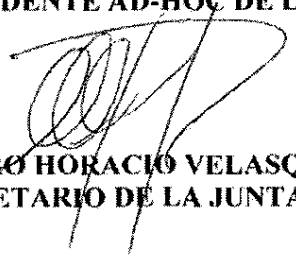
ACCIONISTA

PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

Pau de los Angeles Arias

MARIA DE LOS ANGELES ARIAS

ACCIONISTA


MAURO HORACIO VELASQUEZ ROMO
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HACIENDA CELIA MARIA C.A., CELEBRADA EL DÍA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los siete días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las 09h00, en las calles Luque #127 y Pedro Carbo, primer piso, oficina # 110, se reúnen los accionistas de la compañía:

1. La señora **ALICIA VILLACIS ARDITO DE ENCALADA**, propietaria de setenta y un mil cuatrocientas noventa y siete acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a setenta y un mil cuatrocientas noventa y siete votos; y,
2. La compañía **SHEDIAC PRODUCTION INC**, debidamente representada por su apoderada **MARIA DE LOS ANGELES ARIAS MURRIETA**, propietaria de cincuenta y ocho mil quinientos tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a cincuenta y ocho mil quinientos tres votos.

Estando presentes los accionistas que representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar sobre el informe de administración gerencial presentado, sobre el ejercicio económico del año 2015.-

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar sobre el informe presentado por el Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2015.-

TERCER PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Dirige la reunión como Presidente ad-hoc de la Junta, la señora **ALICIA VILLACIS ARDITO** y actúa como secretario de la Junta, el señor **MAURO VELASQUEZ ROMO**, habiéndose elaborado la lista de los asistentes por el Secretario, en la que constan los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que le corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita y siendo las nueve horas y cinco minutos, se declara legalmente instalada esta Junta General Ordinaria. La presidenta ad-hoc, ordena que por Secretaría se de lectura al primer punto del día.

Cumplido esto, se pasa a tratar el **primer punto** del orden del día, al efecto, el secretario procede a dar lectura al informe de administración gerencial relacionado con la gestión realizada durante el año 2015, sometiéndolo al respectivo estudio y análisis de la Junta. Una vez concluida la lectura de este, la Junta General, resolvió aprobar por unanimidad el informe de administración gerencial.

De inmediato la presidente ad-hoc de la junta solicita la palabra, por lo que continuando con el **segundo punto** del orden del día referente al informe presentado por el Comisario de la Compañía, por lo que procede a dar lectura al mismo. Concluida la intervención de la presidente ad-hoc, se somete a consideración de la Junta el informe del Comisario, esta la aprueba y resuelve por unanimidad, aprobar el informe del Comisario. Acto seguido se procede a tratar el **tercer punto** del orden del día, toma la palabra el secretario y acerca de los Estados Financieros procede a dar lectura el Estado de Situación y el Estado de Resultado Integral sobre el ejercicio económico del año 2015. La Junta General, después de escuchar las palabras del secretario resuelve por unanimidad, aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente ad-hoc concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con la misma concurrencia, procediendo el Secretario a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes sin modificaciones y por unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el acta, con lo cual termina la presente Junta a las 10h45.- f) ALICIA VILLACIS ARDITO DE ENCALADA – accionista, presidente ad-hoc de la junta; f) MAURO VELASQUEZ ROMO, Gerente –Secretario; y f) p) SHEDIAC PRODUCTION INC., debidamente representada por su apoderada la señora Maria de los Angeles Arias, Accionista.-

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia de su original, la misma que reposa en el libro de actas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.- Guayaquil, 7 de marzo de 2016.



MAURO VELASQUEZ ROMO
SECRETARIO DE LA JUNTA

NÓMINA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HACIENDA CELIA MARIA C.A. CELEBRADA EL DÍA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.-

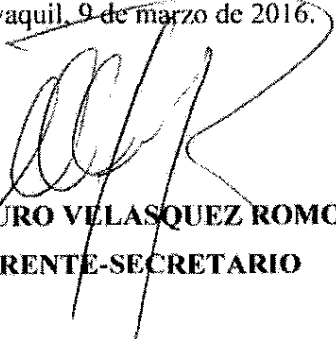
Mediante el presente documento procedo a formar la Lista de Asistentes a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **HACIENDA CELIA MARIA C.A.**, celebrada el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta Compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

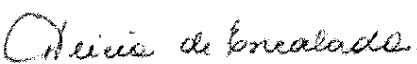
- 1) La compañía **SHEDIAC PRODUCTIOS INC.**, debidamente representada por su apoderada la señora Maria de los Angeles Arias, propietaria de cincuenta y ocho mil quinientos tres acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar, pagadas en el 100% de su valor, con derecho a cincuenta y ocho mil quinientos tres votos;
- 2) La señora **ALICIA VILLACIS ARDITO DE ENCALADA**, propietaria de setenta y un mil cuatrocientas noventa y siete acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar, pagada en el 100% de su valor, con derecho setenta y un mil cuatrocientas noventa y siete votos;
y
- 3) El señor **MAURO VELASQUEZ ROMO** por sus propios derechos, quien asiste además en su calidad de Gerente de la Compañía y Secretario de la presente Junta.

El capital social de la compañía es de **CIENTO TREINTA MIL** Dólares de los Estados Unidos de América, distribuidos en **CIENTO TREINTA MIL** acciones Ordinarias y Nominativas de **UN DÓLAR** cada una.

Lo certifico,

Guayaquil, 9 de marzo de 2016.


MAURO VELASQUEZ ROMO
GERENTE-SECRETARIO


ALICIA VILLACIS ARDITO
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA